

ACTA DE POSTERGACION DE LA LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 21/2024  
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ESPECIALES PARA SEDES JUDICIALES DE  
SAN LORENZO Y LUQUE" – ID N° 442058

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los quince días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro, en la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, 1° Piso, de la Circunscripción Judicial del Departamento Central, ubicada en la intersección de las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello, siendo las 9:15 horas, estando presentes: el Lic. **Francisco Cáceres y Oscar Oviedo** de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, y la **C.P. Zunilda Avalos**, de la Sección Control y Seguimiento, a fin de proceder a la Apertura de sobres que hace relación a la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 21/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES ESPECIALES PARA SEDES JUDICIALES DE SAN LORENZO Y LUQUE" – ID N° 442058.

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2264/24.

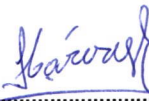
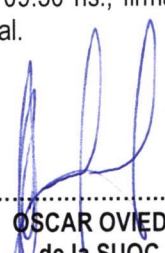
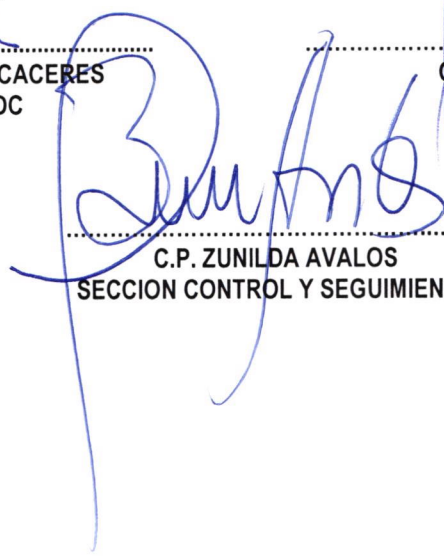
Se hace constar que para el presente acto de apertura se cuenta solamente con una (1) oferta perteneciente a la firma **SERVING S.A.**

Por lo tanto, se decide de conformidad a la **Resolución DNCP N° 4401/2023 en su Art. 55 – Postergación de la Apertura**; "...La postergación de apertura de ofertas podrá realizarse en los siguientes casos: a) hasta por una (1) vez, cuando se haya presentado una (1) sola oferta..." Así mismo, si al momento de la nueva fecha de apertura de sobres no se cuenta nuevamente con más de una oferta, la apertura y adjudicación se realizara amparándose en lo establecido en la Ley N° 7021/22 y sus reglamentaciones.

Se deja constancia que la firma **SERVING S.A.**, ha retirado su sobre de oferta.

El plazo de presentación de entrega y apertura de ofertas quedan fijados conforme a la fecha y hora establecidas en el SICP.

Sin nada más que agregar, se da por terminado el acto siendo las 09:30 hs., firmando el presente acta los representantes de la Circunscripción Judicial del Departamento Central.

  
.....  
Lic. FRANCISCO CACERES  
de la SUOC  
.....  
OSCAR OVIEDO  
de la SUOC  
.....  
C.P. ZUNILDA AVALOS  
SECCION CONTROL Y SEGUIMIENTO